



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
29 DIC 2009	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	23373 P.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, informe detalladamente a esta Cámara acerca de los hechos que motivaron la muerte del menor Leonel González, el día 15 de diciembre de 2009 y de las eventuales medidas que se hubieren tomado o que se tomarán al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE:

Según noticias periodísticas volcadas en los principales medios de difusión de la ciudad de Rosario, el día 15 de diciembre de 2009, personal policial que custodiaba a una cuadrilla de la EPE que se encontraba trabajando en Virasoro y San Nicolás de aquella ciudad, habría ultimado mediante un tiro en el pecho al joven de 16 años Leonel González, mientras éste se encontraba tendido en el piso.

Relata la noticia publicada el día 27 de diciembre del corriente año en Rosario/12 que, según una fuente con acceso a la causa "todo tiende a probar que el policía con más de 20 años de servicio le gritó que bajara el arma varias veces y después le vació el cargador". Los disparos, según la misma fuente se hicieron al menos a dos metros de distancia, resultando impactado en el hombro derecho, en la muñeca derecha y en el pecho.

Según informa el mismo diario, la hermana de la persona fallecida indicó que los vecinos que le contaron lo que vieron (que coinciden en no declarar oficialmente porque le tienen miedo a la policía), le dijeron que le gritaban al policía que no lo matara a Leonel, pero que no les hizo caso.

Agrega la joven que todo se originó cuando el occiso, junto con otros dos menores, venían corriendo hacia Virasoro y San Nicolás, donde personal de la EPE estaba arreglando un transformador y estaba por ello rodeado de mucha gente mirando para saber cuándo lo terminaban de arreglar. Las personas presentes observaron que, cuando los policías le dieron la voz de alto, Nicolás se paró y se tiró al piso, levantando las manos, pero el policía le tiró igual, rematándolo de un tiro en el pecho, pese a que la gente le gritaba que no lo matara.

Relata también la hermana del chico fallecido que en la Comisaría no se les supo dar explicaciones y que cuanto los tíos de Leonel fueron a preguntar los golpearon y los sacaron mal de allí, siendo un hecho relevante

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial




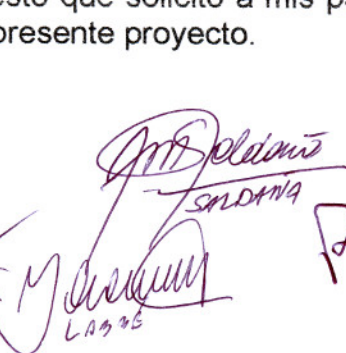
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que de la autopsia realizada por el forense Víctor Frigeri surgiera que a su hermano lo remataron cuando ya estaba en el piso.

El hecho, que de ser así, reviste suma gravedad, amerita la intervención de esta Cámara a fin de que se le informe detalladamente acerca de este hecho, y de las medidas concretas que se implementarán en esta materia en lo inmediato. Todo ello, a los efectos de poder cumplir acabadamente con el rol de control que, sobre los actos de los otros poderes, le cabe al Poder Legislativo, y a fin de eventualmente adoptar las medidas que, dentro de las esferas de su competencia, se consideren necesarias y pertinentes.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con el voto afirmativo para el presente proyecto.


URRUTIA



SANDRINA
LAS 25


RICO


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincia